



CORREO MERCANTIL DE CADIZ,

del Viernes 8 de Octubre de 1824,

Este Periodico sale todos los dias de correo de ocho à nueve de la mañana, su precio diez rvn. al mes para dentro y fuera de esta ciudad. Se reparte en ella à los señores suscritores en la misma hora. Se suscribe en los puestos de Font y Closas calle de S. Francisco, y en el de Fuentes, en la de la Carne, en la librería de D. José Niel, calle de San Francisco; y en el puesto de Vaquez, calle de la Pelota:

Continúa el aviso al comercio sobre los buques apresados en 1804 y 1805 (veanse los números 73 74 77 80 y 81).

CON REGISTRO Á DISTINTOS PUERTOS DE ESPAÑA.

Siguen los de Barcelona.

De la Habana: el bergantín *Trinidad*: con azucar y café: graduado todo con el buque en 45.º ps.: fué llevado á la *Bermuda*.

De id.: El *Minerva*: con azucar y café: se reguló con el buque en 60.º ps.: fué llevado á *Gibraltar*.

De idem.: La *Santa Teresa*: su cargamento y buque se graduó en 70.º ps.

De Montevideo.: La virgen del *Rosario*: con cueros, sebo, puntas, y astas: se reguló con el buque en 85.º ps.

De Puerto Pedro.: El *Joven Juan*: su cargamento y buque se reguló en 25.º ps.

De Puerto-Rico.: El *Diligente*: se reguló cargamento y buque en 50.º ps.: fué llevado á *Gibraltar*.

De Montevideo.: El bergantín *Dichoso*: con cueros, astas, y otros efectos: regulado todo con el buque en 86.º ps.: lo mandaba *Don Francisco Cavalin*.

PARA LA CORUÑA.

De la Habana.: La corbeta el *Infante D. Carlos*: de cuenta de la Renta de Correos 870.º ps.: idem de particulares 25.º: 500 quintales de cobre (9.º ps.): azucar, café, y otros efectos 40.º: el buque, sus peltrechos, y otras partidas, todo con las espresadas se valió en 1.194.º ps.: fué apresada en Diciembre de 1804: montaba 16 cañones: la mandaba D. Ramón Roy.

De idem.: La *Concepcion*, de 210 toneladas, con 600 cajas de azucar (18.º ps.): 200 sacos cacao (8.º): 7 barriles café (300 ps.): el buque y sus aparejos 12.º.

De Montevideo.: El *Santo Tomás*: de 100 toneladas, su cap. D. Ramon Castillo, con 150 zurrónes añil (40.500 ps.): tabaco, algodón, café, y cueros (15.º ps.): el buque y sus aparejos 6.º; apresado el 13 de Enero de 1805. Hay alguna duda en los apuntes si era procedente de la *Guayra*.

De Cartagena de Indias.: El *Aguila Coronada*, de 500 toneladas: su cap. D. Joaquin Rivera: en dinero algodón, palo de tinte &c., se graduó con el buque en 300.º ps.: fué apresada en 18 de Enero de 1805.

De Montevideo.: El bergantín *Tigre*: con cueros, sebo y cacao Guayaquil: se graduó con el buque en 60.º ps.: fué apresado en 4 de Marzo de 1805.

Del mismo á id.: la fragata *Europa*: con cueros y otros efectos: se graduó con el buque en 75.º ps.: fue llevada á *Portsmouth*.

De id. á id.: la *Perla*: su capitán D. Benito Pereira: con 30.º ps. plata acuñada: en efectos el importe de 70.º: el buque y sus peltrechos 18.º ps.: fué llevada á *Jertsey*.

De Cartagena de Indias: no se espresa en mis apuntes el nombre del buque: solo que fué apresado y conducido á *Jamaica* con 35.º ps. en moneda: 80º en frutos, y el buque graduado en 10.º ps.

INDISTINTAMENTE. = *Para Vigo!*

De Montevideo: la fragata *Vizcaina*: con 3.º quintales cacao de Guayaquil (75.º ps.):

12.º cueros al pelo (30.º ps.): 1.º quintales de estaño; que con el buque se graduó su total en 140º ps.: fué apresada en 22 de Marzo de 1805.

PARA MÁLAGA.

De la Habana: la fragata *Amistad*: su cargamento con el buque se reguló en 80.º ps.

PARA BILBAO.

El bergantín *S. Pedro*: procedente de Montevideo de 330 toneladas: su capitán D. Jacinto García: con 17.481 cueros al pelo (43.700 ps.): 30 barricas de sebo (500 ps.): el buque y sus peltrechos 15.º ps.

De la Habana para id.: la *Sta. Rosa*: con azúcar y café: se reguló su cargamento y buque en 70.º ps. Inafragó despues de haberla apresado los ingleses.

(Se continuará.)

TRAGICO FIN DE ITURBIDE.

La gaceta de este correo 2 del presente remitiendose á capítulo de Londres 17 del pasado contiene lo siguiente.

Hemos visto documentos que confirman la muerte de Agustín Iturbide. Uno de ellos es el parte que el general Felipe la Garza da al Congreso mejicano de haber llevado á efecto su decreto de 18 de Abril, que ponía á Agustín Iturbide fuera de la ley.

Otro: del Justicia de San Antonio de Padilla en que manifiesta que el día 19 de Junio, á las 8 de la mañana vieron entrar preso á Iturbide en dicho pueblo, y ser fusilado á las 3 de la tarde del mismo día.

Otro: del párroco del pueblo, en que certifica, que un cadáver que hay en su iglesia para ser enterrado al día siguiente, es el de D. Agustín Iturbide.

Otro: de la gaceta de Méjico de 31 de Julio con el parte dado por la Garza al ministro de la guerra de haber ejecutado lo referido &c. (1)

(1) *Vamos, que no ha escapado muy mal el Emperador del Anahuac; peor hubiera sido la suerte que le anunciaron, perneando á merced de los asperos cordeles de un buque en los penoles... Al fin, murió á manos de los suyos, y entre los mismos que fueron testigos de sus fazañas, y con algunas horas de tiempo para arrepentirse de ellas; y afusilado muere cualquiera buen caballero. Pero ¡cuantas veces le pesaría, en esas horas, haberse separado de las banderas de su legítimo soberano!... Si él continúa con la fidelidad que aparentó desde el año de 1810... ¡que distinto seria su premio del que ha recibido ahora por haberse declarado contra ellas? Pero Iturbide dijo, que siempre habia hecho el animo de aprovecharse de la ocasión para revelarse. Por eso convendría mucho al orador que se encomiende de sus exequias tomar por thema de su Sermon — Agustín: mucho*

Las primeras noticias recibidas en Londres sobre el desembarco de Iturbide fueron muy lisonjeras para los que habian pronosticado felices sucesos de su regreso. El capitán inglés *Quelsh*, dijo, que habia desembarcado Iturbide (de su buque el *Spring*) en Soto-la-marina el 16 de Julio, (despues de haber arribado á la bahia de S. Bernardo para adquirir noticias que no consiguió): que antes lo hizo un oficial de su acompañamiento, y que en seguida lo verificó él: que montó en un caballo; y acompañado de su ayudante, salió á las inmediaciones del pueblo (2): que la Garza que mandaba aquel distrito, le hizo el acogimiento mas honroso: que dirigiendose á las tropas republicanas, las decidió sin dificultad á que reconociesen á Iturbide por capitán general de todo el ejército mejicano; y que á invitacion del mismo generalísimo, desembarcó *Madama* Iturbide el 17 con su acompañamiento, siendo recibida con aclamaciones.

Pero despues de publicada esta relacion, llegó la nave del Rey, el *Parto*, con cartas de Veracruz y la Habana de 11, 12 y 13 de Agosto, y despues de hacer una larga relacion sobre el desembarco, y situacion de Soto-la-marina, punto donde tambien habia desembarcado Mina. Dicen *Post scriptum*. La gaceta oficial de Méjico del 31 de Julio nos saca al fin de toda duda.

Segun los documentos oficiales que inserta, (3) el infeliz ex-emperador Iturbide fué cogido por el general Felipe la Garza: conducido á Padilla el 19 del propio mes, y fusilado allí mismo á las 6 de la tarde. El propio la Garza da este parte al ministro de la guerra de Méjico, cuyo gobiernó mandó inmediatamente que con este motivo hubiese iluminacion general, y regocijos publicos &c.

Dejemos divirtiendose á los mejicanos por verse libres de Iturbide, mientras seguimos los pasos de otro su coetaneo que se halla en el Perú (tan odiado ó mas que él) cuya suerte será sin duda poco mas ó menos la misma.

RETRATO NATURAL Y POLITICO DE BOLIBAR. (*)

Querido primo; llegué á este lugar desdichado despues de pasar trabajos indecibles. ¡Cuanto me pesa de no haber accedido á tus consejos! Si con arreglo á ellos me hubiese quedado en la capital, disfrutaría en paz de la

tubiste de malo siendo bueno: primera parte. Nada tubiste de bueno siendo malo: segunda parte.

(2) Los ingleses dicen de la ciudad, pero ni la hay allí, ni á mucha distancia.

(3) Son los mismos que acaban de leerse publicados en Londres al otro día (17 de Setiembre) por lo que ya no admite duda alguna.

(*) Carta interceptada á un emigrado Patriota, á su corresponsal residente en Lima, publicada en el boletín número 41 del ejército realista del Perú.

dulce compañía de mis días, y Mas ahora mi corazón está devorado por el arrepentimiento de mis extravíos, y de mi mal acordado acaloramiento con que solo aspiré á conseguir el ridiculo empleo que me dió la patria que me ha defraudado diez meses de sueldos, y lo que es peor, me ha sumido en un abismo de miserias.

Oigo que las españoles han desplegado en su ingreso á la capital una política *indulgente y sagaz*, que mis compañeros de viaje no podían reducirse á creer. Yo jamás dudé que empleasen esta arma mucho más temible que sus bayonetas, puesto que la fuerza moral es infinitamente mucho mas poderosa que la artillería y numerosos ejércitos, cuando se tratá de una guerra de *opinion*; pero ya te dije en nuestra última conversacion, que mi emigracion no era de necesidad, porque yo temiese á los españoles; á quien he temido y aun temo es á *Bolívar*, si por uno de los caprichos de la suerte llegase á ocupar otra vez la capital, y desplegase su saña contra unos habitantes; de quienes se halla sin duda resentido; y si para evacuar en dias pasados la capital, ordenó al general *Martínez*, y despues á *Gamarra*; un saqueo metodico, pero atroz, que si no tubó efecto, fué sin duda por la precipitada marcha de los enemigos, ¿que no debe recelarse si una victoria le fraquease los muros de mi desgraciada patria? ¡Ay! Yo tiemblo al considerar las depredaciones de sus inmorales tropas, los excesos, asesinatos y desdichas sin fin en que se vería embuelto el infeliz Perú si llegase á subyugarlo aquel monstruo. Pero estoy viendo que al leer estos renglones te asombras sin duda de mi nuevo modo de pensar ¿como es, me diras, que el héroe de la América, la columna inamovible de la independencia segun acostubramos llamarle, es ahora en mi concepto un detestable tirano? Ah! Yo no lo conocia sino en parte, y si bien se ha dicho en cien papeles, que ha sido cruel en *Caracas*, *Cundinamarca* y *Pastos*, creíamos que eran exajeraciones de sus émulos españoles: en fin estabamos atolondrados, y jamás habria experimentado una revolucion tan completa en mis ideas, sin las extraordinarias circunstancias que acaban de ocurrirme en mi penoso viaje, y que no puedo dejar de referirte.

Caminaba yo desde Copacabana á Chancay, y entre la multitud de emigrados de todas clases y condiciones, todos en lastimosa miseria, pintado en su semblante el pavor, y la consternacion, reconocí al abogado *La Hermosa* á quien conducia un lancero tirando la rienda del mal caballo que montaba, y escoltaba otro por detras. Su abultada humanidad blandose ya á un lado, ya á otro, su semblante melancolico, cubierto de polvo, y anegado en lagrimas, me consternó, y á vista de tan triste cuadro, me puse á meditar sobre el espantoso número de victimas que tendria que sacrificar *Bolívar* hasta asegurar su anhelada dominación del Perú.

Porque ¿cuando los tiranos han levantado el edificio de su engradecimiento sino preparando para su construccion la fatal mezcla amasada con lagrimas y sangre? Y ¿cual de-

cia, entre mi, habrá sido el delito de este letrado á los ojos del implacable *Bolívar* para arrebatarlo de improviso, y en hora importuna de la noche, de entre los brazos de su numerosa y consternada familia? Yo sé que los tiranos han observado constantemente la política de disimular su atrocidad antes de asegurar su dominacion en los paises conquistados.

Mas ¿qué respeto tiene *Bolívar* á la opinion, y hasta que punto llega la ferocidad de su caracter, cuando por lo menos á los principios de su establecimiento en el Perú, no reprime algun tanto su genial fiereza? Al fin cualesquiera que sea el delito de *La Hermosa*, es cierto que como diputado del Congreso tuvo la firmeza de oponerse, de palabra, y por la denegacion de su sufragio, con protesta en forma de ser contrario al del congreso, á la investidura de la dignidad dictatorial con que lo condecoró la nacion que le fué adicta.

Si *Bolívar* tubiese un poco de delicadeza ó de pudor, disimularia al menos por ahora su saña contra este infeliz, por evitar la declaracion ratera de su bajo resentimiento. Pero no es el alma de *Bolívar* de tal temple que pueda disimular aun por breves momentos su nativa fiereza, y será difícil aun á la posteridad un acertado juicio de su caracter. Al contemplar por otra parte la *deforme* presencia de *Bolívar*, su torpo aspecto, su mirar traidor, que jamás se fija en la persona con quien habla, sus jesticulaciones y meneos tan incesantes como ridiculos, la imposibilidad que resulta de delinear con suceso, mediante el buril ó el pincel, una forma tan estraña, puesto que de cuantos retratos suyos he visto, ninguno se le parece; estoy persuadido que la naturaleza avergonzada de haber producido un ser tan abortivo, pretende en cierto modo reparar su yerro condenando su aspecto, y su nombre á un eterno olvido.

Pero no: seamos justos. *Bolívar* será conocido de las futuras generaciones: hay ciertamente una clase á que pertenece; y la naturaleza nada produce en vano. El ocupará sin duda un lugar, y lugar muy distinguido en la lista de aquellos malhechores insignes, de aquellos varones de sangre, de esos furibundos asesinos, que solo aparecen de cuando en cuando para ostentar el espantoso estremo de la degradacion á que puede llegar la especie humana.

Desde Chancay me resolví á desviarme acia estas sierras por evitar en lo posible las calamidades consiguientes á la emigracion entre una multitud de personas á quienes todo faltaba. Una impresion extraordinaria de terror me desvió del proposito de dirigirme acia los lugares en que domina *Bolívar*. Fatigado por el penoso camino, y no encontrando mas auxilio que el rancho de un indio, mientras este fué á solicitar algun alimento á fuerza de suplicas y dinero, tomé un cuadercito impreso sin forro, y muy mal tratado puesto sobre una mala repisa, y reconocí ser una carta pastoral del obispo de Popayán.

Quise arrojarlo, pues advertí que hablaba

contra el sistema de la independencia; pero la necesidad de evitar el tedio mientras se encontraba comida, me obligó, á abrir el impreso por diferentes partes. Noté que se hablaba de *Bolívar*, y leí las cláusulas que te transcribo, y son las siguientes. (Se concluirá).

LA HONRADEZ PREMIADA.

Por todos los que en el Perú han sido conocidos por *chapetones* y residen en esta plaza se ha celebrado la gracia que S. M. se digno conceder al Sr. coronel del ejército leal del Perú, Marqués de S. Lorenzo de *Valle Umbroso*, nombrandole su *Gentil hombre de Cámara con ejercicio*. Ellos han sido testigos oculares de los distinguidos é importantes servicios que hizo á la corona este honrado *Americano* en lo mas crítico de las circuntancias de la revolución de su país.

—Igualmente vieron con placer los habitantes de esta ciudad, condecorar en el día 6 en la Iglesia del Carmen al Esmo. Señor *Don Luis Gargollo*, individuo de este Comercio con la Gran Cruz de *Isabel la Católica*. Gloríese nuestro amado SOBERANO de premiar á tan dignos españoles; y de que se celebran por sus vasallos estos rasgos de su Real munificencia al mérito y la virtud.

Cokrane chasqueado por el Emperador del Brasil.

Janeiro 1º de Agosto. — Habrá como 10 días que una fragata nuestra mandada por el Joven inglés *Grenfeld*, llegó de *Pará* con 200.000 duros, producto de las presas echas allí poco después de los sucesos de *Miraflores*, en los que *Cokrane* se apoderó de una suma dupla; la que no quiso entregar diciendo que daría cuenta á S. M. Imperial cuando se arreglase el negocio de sus presas portuguesas.

Grenfeld habiendo fondeado, bajó á tierra á hacer una visita á *Cokrane*. Mientras *Pedro 1º*, avisado del dinero que existía en la fragata, pasó á su bordo: mandó sacarlo de ella y ponerlo en su tesorería; llevándose tambien (según dicen) los papeles de *Grenfeld*.

Cokrane al saber esto, se incomodó sobre manera; y pasando á berse con S. M. I. le dijo: *V. M. me ha sopladó mi oficio de general*; pero no sabemos la contestacion que le dió el Emperador, y solo se dice, que no durará mucho este avientero aventurero al servicio del Emperador. Por de contado *Grenfeld* no parece: se opina que teme las resultas de haber sido causa de la destrucción de mas de 200 brasileños de *Pará* en Octubre pasado. Algunos suponen que se ha guarecido en el mismo buque que monta *Cokrane*.

Noticias de S. Martín y otros aventureros.

El general S. Martín llegó ayer de *Escocia*, se disponía á embarcarse para *Colombia* con su estado mayor; lleva un equipaje

Con Real permiso: En la imprenta de D. José Niel; calle de S. Francisco.

militar esplendido, y el general *Alvarez* con sus oficiales, están tambien prontos á embarcarse para la América Meridional.

—El general *Miller* salió ayer para *Mejico*, con un magnifico equipaje militar.

—El coronel *O-Govien* vuelve á la América del Sur. — (Capit. de Londres 11 de Sep.) *Cron. de Gibralt.*

La Provincia de Yucatan no quiere guerra con España.

Campeche 16 de Junio. — Con la llegada del general *Santana* para tomar el mando de esta provincia, han cesado las hostilidades entre esta plaza, y la capital *Merida*, y ha representado al gobierno de *Mejico* la imposibilidad de declarar la guerra á la España; pues este país solo subsiste del comercio que mantiene con la *Isla de Cuba*.

Corsarios Argelinos.

Mahon 20 de Setiembre de 1824. — La bombardera *Candelaria* ha llegado á este puerto procedente de la *Habana*, y *Cartagena*, por ella hemos sabido, que sobre el *Cabo de Palos* cruzaban dos corsarios argelinos, según noticias que le dió el consignatario del último puerto para que navegase con precaucion.

Desgraciado fin del bergantin Marinero.

Cádiz 7 de Octubre. — Por cartas de la *Habana* recibidas en este dia sabemos, que el bergantin español *Marinero* salido de este puerto, después de haber sostenido un convate reñido con la corbeta Colombiana el *General Padilla*, y al tiempo de ir á abordarla, se le pegó fuego á la *Santa Barbara* habiendose volado el buque, salvandose solo 30 hombres, y pereciendo los 55 restantes de su tripulacion.

—El 6 del corriente salieron de este puerto para el del Ferrol tres buques de guerra de S. M. con cuatro transportes, incorporados con ellos varios mercantes.

CONSULADO. — Aviso. A los acreedores de D. Luis de Mora.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las 11 de la mañana del Sabado 9 del corriente, junta de acreedores á D. Luis de Mora, á fin de que instruidos del estado formado y producido por el Sindico, acuerden y determinen lo mas conforme: Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por si ó sus legitimas representantes. *Cádiz 5 de Octubre 1824*.

PERU = ALCANCE.

Por cartas de *Lima* del 15 de Junio insertas en papel público de *Francia* 21 de Setiembre, sabemos haber llegado felizmente al *Callao* el navio *Asia* y su descubierta. Que *Bolívar*, batiendose en retirada, tubo que abandonar á *Trujillo*, en cuya capital entraron las tropas realistas de la division del general *Canterac*. (Cart. part.)